

La Dirección de CARBONELL FIGUERAS, S.A., asume la calidad de los trabajos realizados, con el convencimiento de que la seguridad en nuestros centros de trabajo es imprescindible, y con el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto por los derechos humanos y la protección del medio ambiente. La Calidad, entendida como la satisfacción de clientes, es referida desde el punto de vista social, técnico y económico. Social, para mantener correctamente nuestro entorno sin injusticias ni contaminaciones, velando por la seguridad de terceros, evitando daños a los bienes y mejorar las condiciones de trabajo de toda la plantilla. Técnico, para que nuestras obras se realicen cada vez mejor; y económico, para rentabilizar cada vez más la gestión. Y todo ello buscando un papel de liderazgo en el sector.

1. El Sistema de Gestión Integral se desarrollará en base a las normas: UNE-EN-ISO 9001; UNE-EN-ISO 14001; OHSAS 18001; SA 8000; todas en su edición vigente, implantando los nuevos conceptos que vayan apareciendo. Además se observarán minuciosamente las leyes, disposiciones legales que nos apliquen y compromisos suscritos, para dar pleno cumplimiento de sus preceptos y obligaciones, así como todas aquellas Normas específicas que afecten o puedan afectar, concurrentes por la actividad propia de Cliente para el que se trabaja.
2. Se debe sensibilizar y formar continuamente a todo el personal en temas relativos a la Calidad, Seguridad, Responsabilidad Social Corporativa y Medio Ambiente.
3. Se comprobará que todos los requisitos del contrato están adecuadamente definidos y documentados y debemos asegurarnos desde el primer momento que las especificaciones de los contratos son asumibles y que han sido entendidas en todo su alcance por las personas implicadas.
4. Atender y solucionar adecuadamente las reclamaciones, observaciones y propuestas de clientes.
5. Se debe mantener un ambiente de trabajo seguro y sano. Para ello se debe integrar los conceptos de la seguridad, responsabilidad social y respeto al medio ambiente, practicando tales conceptos en nuestros procesos, adoptando las medidas necesarias para que tengamos una plena sensación de seguridad y buen ambiente en todos los puestos de trabajo y con ausencia de discriminaciones, injusticias ni medidas coercitivas.
6. Controlar las pérdidas accidentales a través de una buena gestión administrativa en combinación con una participación activa de toda la plantilla. La prevención de pérdidas accidentales es responsabilidad directa de los administradores de línea así como de toda la plantilla.
7. Compromiso con el Medio Ambiente, evitando los daños en el entorno y gestionando esmeradamente los residuos generados inevitablemente por nuestra actividad.
8. Compromiso con la sociedad, manteniendo escrupuloso respeto con los derechos humanos, gestionando adecuadamente los recursos de la empresa y relaciones con nuestra clientela y empresas suministradoras y de proveeduría, no utilizando ni apoyando el trabajo infantil, el trabajo forzoso, ni la discriminación basada en los atributos laborales (definidos por la OIT). Asimismo respeta el derecho a la asociación libre, a ser miembros del sindicato, así como negociar colectivamente.
9. Mantener una relación abierta y de colaboración con los poderes públicos, clientela, vecindario y otros grupos interesados en nuestra actividad y la sociedad en general.
10. Las empresas proveedoras y subcontratistas deben estar integradas en nuestro compromiso con la Calidad, Seguridad, Responsabilidad Social Corporativa y el Medio Ambiente, con el fin de conseguir un perfecto desarrollo de las obras.

Estos objetivos responden al interés de la Organización para un macro concepto en las disciplinas y su integración en un solo Sistema de Gestión basado en la mejora continua. Periódicamente se establecen además unos objetivos con plazos determinados de ejecución, con sus acciones respectivas, las metas que se pretenden y el criterio de valoración. La prevención y la planificación de nuestras actividades es la base para cumplirlos.

Esta Política es revisada periódicamente y difundida públicamente.

  
Dña. Pilar Carbonell Tudóres  
Directora General

En Tarragona, a 19 de Mayo de 2014